

06/08 5

Guayaquil, 29 de Agosto del 2012

Señor
RODRIGO SAMANIEGO FROMENT
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, cumplo en comunicarle que, la Junta General de Accionistas de la compañía Técnicas Inoxidables Tecninoxsa S.A., en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de **CINCO (5) AÑOS**.

Como Presidente de la compañía, le corresponderán entre sus funciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía solamente en caso de subrogación por ausencia o falta del Gerente General, con el total de sus atribuciones; además tendrá las atribuciones, deberes y limitaciones que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía.

La compañía **Técnicas Inoxidables Tecninoxsa S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Durán, Ab. José Morante Valencia, el 6 de mayo de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de Noviembre de 1991.

Atentamente,



~~Gabriel Fernando Sánchez Lino~~
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

Acepto el Nombramiento de **PRESIDENTE** y declaro ser ecuatoriano poseedor de la cédula de ciudadanía número 1706375563

Guayaquil, 29 de Agosto del 2012



Rodrigo Samaniego Froment

RECIBIDO
16/08

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.195
FECHA DE REPERTORIO:05/sep/2012
HORA DE REPERTORIO:12:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Septiembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TECNICAS INOXIDABLES TECNINOXSA S.A.**, a favor de **RODRIGO SAMANIEGO FROMENT**, de fojas **93.690 a 93.691**, Registro Mercantil número **16.132**.

ORDEN: 49195




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 10 de Septiembre de 2012

\$12.50

REVISADO POR 

Nº 349868

MP. 104, 100